

30 de Agosto de 2011 [Información general sobre el inicio del curso]

Con motivo de la homologación de la EMMDO como centro para impartir íntegramente el Grado Elemental de Música y Danza, el curso que ahora se inicia viene condicionado por todo lo que conlleva el funcionar como centro homologado para todas las enseñanzas de Grado Elemental (Iniciación y Básicas en Música y Danza).

El inicio de las clases y periodos de matrícula se ve afectado a causa de las gestiones con la Delegación y los inspectores de la Junta de Andalucía, que se han retrasado durante el periodo estival por lo que rogamos disculpen molestias y la escasa información que hemos podido ofrecerle en las últimas semanas.

Una de las novedades, junto a la nueva web www.emmdo.org, es que para este curso todas las gestiones de la oficina se realizarán a través de la **Oficina Electrónica** que se ha implantado en la web, pudiendo realizar gestiones desde su ordenador o desde la oficina del centro. Esta nueva aplicación automatiza todas las gestiones de matrícula, solicitud, pagos, descuentos y bajas. En breve les ofreceremos una guía sobre su funcionamiento.

A partir del día 1 de Septiembre la EMMDO abre su oficina de información de 10 a 13h para que realicen las consultas que estimen oportunas a Delia Ibáñez (Departamento de Danza) y Javier Tejero (Jefe de Estudios).

A día de hoy podemos ofrecerle la siguiente información relativa al inicio del curso para las siguientes enseñanzas:

GRADO ELEMENTAL: Enseñanzas de Iniciación (de 4 a 7 años de edad).

Este grado de enseñanzas están homologadas por la Junta de Andalucía y su currículum es el establecido por la legislación. El periodo de matrícula, con solicitud previa, será del 5 al 9 de Septiembre, y el inicio de las clases el día **15 de septiembre** tal como establece el Calendario Escolar. Las edades permitidas para cada curso son las establecidas por la legislación y el centro ya no tiene potestad para permitir cambios respecto a edades y cursos. Aquellos alumnos que deseen recibir clases de instrumento musical las recibirán como talleres dentro de las enseñanzas no regladas (a partir de Octubre).

GRADO ELEMENTAL: Enseñanzas Básicas (a partir de 8 años).

Es la novedad en la EMMDO en este curso que desde Julio cuenta con la homologación para impartir dichas enseñanzas según la legislación, tal como lo hacen los conservatorios elementales. El centro ofrece la titulación y diploma oficial de estas enseñanzas, y un currículum de enseñanzas establecido por la legislación. Las fechas de matrícula e inicio de las clases aún están por concretar con la Delegación, aunque se estima que el inicio será el día **26 de Septiembre** y el periodo de matrícula entre el 19 y el 23 del mismo mes. Insistimos en que son fechas no confirmadas. Otra de las novedades es que en caso de mayor demanda respecto a la oferta de plazas la legislación contempla la necesidad de realizar pruebas de actitud para la asignación de plazas que se realizarían a partir del 7 de Septiembre. Todo lo relacionado con el Grado Elemental se confirmará en breve y se comunicará oficialmente.

ENSEÑANZAS NO REGLADAS: talleres de música y danza (a partir de 3 años).

Las enseñanzas habituales ofertadas por las Escuelas de Música en forma de talleres se iniciarán el **3 de Octubre** como habitualmente se ha hecho en la EMMDO, siendo el periodo de matrícula en la última semana de Septiembre. Estas enseñanzas ofertan toda la gama de especialidades de danzas, lenguaje musical, iniciación para 3 años e instrumentos y agrupaciones musicales.

Javier Guerrero, **Secretario EMMDO**
informacion@emmdo.org